GOBIERNO DEL
CESAR

GOBERNACION DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL
GRUPO DE CONTABILIDAD

LA SUSCRITA LIDER DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que, el **DEPARTAMENTO DEL CESAR**, identificado con **NIT No. 892.399.999**, no es contribuyente del Impuesto sobre la renta y complementarios y no deberá cumplir el deber formal de presentar declaración de Ingresos y Patrimonio de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 del Estatuto Tributario Nacional, el cual expresamente establece que las entidades territoriales no son sujetos pasivos del Impuesto de Renta como tampoco de Ingreso y Patrimonio.

Se expide este certificado a solicitud del Ministerio del Deporte en la ciudad de Valledupar a los 13 días del mes de mayo del año 2025.

Dra. MERY LUZ OROZCO CANTILLO
Líder del Programa de Contabilidad
Departamento del Cesar